

# DECRETO

**Expediente nº:** 2611/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Modificación de Créditos

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda y de la Directora General de Organización Municipal, Función Pública y Desarrollo Económico, mediante Expediente de Gestiona 2611/2026 solicita la incorporación de remanentes del Programa Estrategia “El Puerto Techhub Industrias Culturales y Creativas” por importe **237.464,40 euros**.

Dicha incorporación resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, que los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en el caso de la Diputación Provincial de Cádiz, conforme a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración que fue firmado el pasado 26 de noviembre de 2024, por lo que por lo que serán financiados con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 870.10 “Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada”.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/576 de 30 de enero de 2026.

## RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, leído y conocido el informe de la intervención, de 30 de enero de 2026, y en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2024, actualmente prorrogadas **HE RESUELTO** la aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos 1/004, en la modalidad de Incorporación de Remanentes**, procediéndose a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de 237.464,40 € procedentes del ejercicio 2025, en las aplicaciones presupuestarias y por los importes concretos que a continuación se detallan:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES			
Pro.	Eco.	Descripción	Importe
33314	6220000	Obras El Puerto Techhub-Equipamientos Culturales	237.464,40



		<b>TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES</b>	<b>237.464,40</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>			
	<b>Eco.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe concedido</b>
	8710	Remanentes para gastos con financiación afectada	237.464,40
		<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>237.464,40</b>

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

